

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

1732.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S. V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; C.I.R. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 20 días naturales atando número de expediente {Art. 81 LSV. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de acto resolutorio del procedimiento sancionador (Art. 81 LSV)

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana por Delegación de Competencias (Decreto de Presidencia n.º 0578 de 18/11/11, BOME 4877 de 13/12/11).

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, (Art. 69 b LSV).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 9 bis a. LSV).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 50% si se realiza el pago en el plazo de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 80 LSV)

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/ Gral. Astilleros n.º 51) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

.FORMA DE PAGO

-Directamente, en metálico o con Tarjeta de crédito o débito.

-Mediante giro postal o telegráfico indicando expresamente el número de expediente.

Melilla a 25 de junio de 2014.

La Secretaria Técnica. - María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE / INFRACCIÓN	HECHO	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20140000003322	RIO DEL *NAVARRO, JORGE	200	CIR/159-	-3103 -HDM	ABDELKADER	30/04/2014 19:00:00	0
NO RESPETAR LA SEÑAL DE LIMITACIÓN RELATIVA A LA CLASE DE VEHÍCULO PARA EL CUAL ESTÁ RESERVADO EL ESTACIONAMIENTO EN ESE LUGAR							
20140000002919	REPRESENTACIONES *REIN A.S.L.	60	OMT/42-,3	MA-9791 -CJ	CARLOS V	11/04/2014 9:25:00	0
ESTACIONAR DONDE LO PROHIBE LA SEÑAL							
20140000003326	AHMED *MAANAN, MIMON	80	CIR/154-	-3139 -BZB	DUQUE DE AHUMADA- MANTELETE-	30/04/2014 11:15:00	0
NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN. DENUNCIA A REQUERIMIENTO DE POLICIA NACIONAL C.P. 98008.							
20140000003327	MOHAMED *MOHAMED, FARI D	60	OMT/42-,3	ML-9927 -E	ESPAÑA	30/04/2014 17:45:00	0
ESTACIONAR DONDE LO PROHIBE LA SEÑAL							
20140000003178	MEJIAS *GARCIA, PEDRO	200	CIR/94-2E	ML-9282 -D	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	23/04/2014 10:20:00	0
ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES							
20140000003253	MEJIAS *GARCIA, PEDRO	200	CIR/94-2E	ML-9282 -D	FERNANDEZ CAPALLEJA, GENERAL	27/04/2014 8:19:00	0
ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES							
20140000003195	DIEZ *NAVARRO, CARLOS JAVIER	200	CIR/94-2E	-9598 -CPM	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	24/04/2014 9:16:00	0
ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES							
20140000003201	MARTIN *MOHAMED, FRANCISCO	90	CIR/94-2A	-3887 -GYR	URRUTIA, VIVIENDAS GENERAL	24/04/2014 9:18:00	0
ESTACIONAR EN UN CARRIL O PARTE DE LA VÍA RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA CIRCULACIÓN.							